

TERMINOS DE REFERENCIA

Universidad Nacional Autónoma de Honduras Dirección de investigación Científica, Humanística y Tecnológica

NOMBRE DE CONSULTORÍA:	Creación de la colección SciElo Honduras
-------------------------------	---

I. Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por ser centro rector de la ES en Honduras, posee las condiciones de asumir con responsabilidad el liderazgo en la creación de la colección SciELO Honduras, una iniciativa estratégica para fortalecer la visibilidad y el acceso a la producción científica nacional. Este proyecto cuenta con el auspicio del ente rector de la educación superior en Honduras, consolidando así un marco institucional sólido que garantiza su pertinencia y sostenibilidad. Asimismo, la UNAH promoverá la cooperación activa con otras instituciones de educación superior del país, fomentando un trabajo colaborativo que potencie la integración y el desarrollo del sistema científico-académico nacional. La presente asesoría busca establecer los lineamientos técnicos y operativos necesarios para la implementación exitosa de la colección SciELO Honduras, en concordancia con los estándares internacionales y las políticas institucionales vigentes. Este documento se enmarca dentro de los términos de referencia que regulan la contratación y ejecución de consultorías en la UNAH, siguiendo las mejores prácticas institucionales y normativas aplicables.

La creación de una colección SciELO en un país es un proceso estratégico que promueve la visibilidad, accesibilidad y calidad de la producción científica nacional. Este proceso requiere planificación estructurada, respaldo institucional y un marco legal adecuado.

La solicitud de una colección SciELO debe ser presentada por una o varias instituciones nacionales, preferiblemente con reconocimiento público y experiencia en gestión editorial y/o investigación científica, tales como: Ministerios de Ciencia, Tecnología o Educación, Universidades públicas o privadas de prestigio, Redes académicas o

asociaciones editoriales nacionales o Instituciones de gestión de datos y archivos digitales.

II. Objetivo general

Desarrollar e implementar la colección SciELO Honduras bajo los criterios y normativas de la Red SciELO, asegurando la calidad, visibilidad y acceso abierto de las revistas científicas nacionales.

III. Objetivos específicos

- Diagnosticar y contextualización del estado actual de la producción científica del país y las principales áreas disciplinas prioritarias y el potencial de revistas y publicaciones nacionales
- Elaborar e implementar un plan estratégico y operativo para la conformación del capítulo nacional de SciELO Honduras.
- Definir los objetivos de la colección y el plan estratégico de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
- Creación del comité consultivo de la colección Scielo Honduras
- Adoptar y aplicar los criterios de admisión, permanencia y evaluación de revistas científicas definidos por SciELO Brasil para la selección de revistas de la colección
- Capacitar a los equipos editoriales nacionales en buenas prácticas de edición científica y ciencia abierta.
- Implementar procesos y herramientas para la gestión, preservación y difusión digital de las revistas.
- Promover la interoperabilidad y el cumplimiento de estándares internacionales en la publicación científica nacional.
- Fomentar la colaboración entre instituciones de educación superior para fortalecer la producción y comunicación científica en Honduras.
- Establecer un plan para el mantenimiento y sostenibilidad de la colección.

IV. Perfil del profesional

Formación Profesional:

Maestría o Doctorado en Ciencias (preferiblemente en Ciencias de la Información, Ciencias Sociales, Educación, Bibliotecología, Ciencias de la Computación o áreas afines).

Experiencia Profesional:

- Mínimo cinco (5) años de experiencia comprobada en gestión editorial de revistas científicas.
- Participación directa en creación o coordinación de capítulos SciELO.
- Conocimiento técnico avanzado en estándares editoriales internacionales, XML SciELO, OJS, ciencia abierta y políticas de acceso abierto.
- Experiencia en liderazgo de procesos interinstitucionales.
- Excelente redacción técnica y comunicación efectiva.
- Deseable manejo de inglés técnico.

Competencias y cualidades:

1. Competencias Técnicas

- Dominio en procesos de gestión editorial académica y científica, con énfasis en revistas de acceso abierto.
- Conocimiento actualizado sobre estándares internacionales de publicación (SciELO, DOAJ, Scopus, Web of Science).
- Manejo de plataformas digitales de publicación científica (especialmente OJS y herramientas de marcación XML).
- Capacidad para diseñar e implementar políticas editoriales, criterios de evaluación y modelos de gobernanza.
- Habilidad en el uso de tecnologías aplicadas a la ciencia abierta y la interoperabilidad de sistemas de información científica.

2. Cualidades Personales y Profesionales

- Liderazgo y capacidad de coordinación interinstitucional y multidisciplinaria.
- Pensamiento estratégico, orientado a resultados y sostenibilidad.

- Alto sentido de responsabilidad, confidencialidad y compromiso institucional.
- Habilidad para trabajar de manera autónoma y en equipo.
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Sensibilidad para el trabajo en contextos académicos y multiculturales.
- Capacidad para capacitar y transferir conocimientos a equipos locales.

V. Funciones Principales

Las principales actividades que realizará el consultor serán las siguientes:

- 1) Asesoramiento para la creación de las bases de la colección Scielo Honduras en términos de elaborar un expediente listo para la solicitud formal a SciELO:
 - a. Solicitud formal de responsabilidad de la UNAH ante el ente rector de la Educación superior en Honduras.
 - b. Diagnóstico del estado actual de la producción científica en el país
 - c. Redacción de los criterios, políticas y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas en la colección Scielo Honduras
 - d. Conformación del grupo consultor Scielo Honduras. Establecimiento de políticas y procedimientos para su funcionamiento.
- 2) Capacitar al grupo consultor en términos de políticas, procedimientos y funcionamiento como ente rector de la colección.
- 3) Capacitación a editores y comité editoriales de revistas que pueden iniciar la colección piloto de Scielo Honduras.
- 4) Capacitación para el marcaje de artículos en formato XML-JACTS
- 5) Asesoramiento para la implementación tecnológica del sitio web de la colección Scielo Honduras y garantizar el cumplimiento de requisitos técnicos internacionales (metadatos, persistencia digital, interoperabilidad).
- 6) Monitoreo del plan estratégico implementado y responsabilidad en el ajuste de su desarrollo.

VI. Productos Esperados

1. Elaborar un plan de trabajo considerando las particularidades de los campos del conocimiento y revistas científicas nacionales.

2. Diseñar un plan de recolección de información que incluya revistas de facultades y centros regionales universitarios.
3. Adaptar instrumentos de diagnóstico para evaluar la situación editorial de las revistas.
4. Realizar un análisis documental de planes editoriales y de publicación de las revistas.
5. Analizar e interpretar los resultados de la recolección de datos aplicados a editores, coordinadores y miembros de estructuras de investigación.
6. Construir un estado del arte sobre edición y publicación científica, considerando tendencias internacionales, experiencias exitosas y tradiciones nacionales.
7. Informe diagnóstico detallado del estado actual de las revistas científicas hondureñas
8. Plan estratégico y operativo de creación de SciELO Honduras.
9. Documento marco de políticas editoriales nacionales.
10. Implementación completa del capítulo SciELO Honduras, incluyendo:
 - Registro formal ante la Red SciELO
 - Desarrollo y puesta en línea del portal nacional
 - Inclusión de al menos 3 revistas piloto
 - Integración a la infraestructura SciELO internacional
11. Capacitación técnica especializada al personal nacional responsable del capítulo.
12. Informe final documentando el proceso, logros, lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas.

VII. Duración del Contrato

- La consultoría tendrá una duración de: 4 meses, a partir de la firma del contrato.

VIII. Derechos de Propiedad Intelectual

- El consultor cede a la UNAH la propiedad, posesión y todo derecho patrimonial que pudiera tener sobre la producción u obra que realice en el marco de la contratación de Consultoría, entendiéndose por estos últimos los comprendidos expresamente en el artículo 38 de la Ley de Derechos de autor y derechos conexos y otros afines, de conformidad con los artículos 40, 62, 63 y 64 de la ley mencionada.

IX. Requisitos para aplicar a la Consultoría

1. Presentar propuesta técnica.
2. Presentar propuesta económica. (Ver anexo No. 1)

3. Hoja de vida sustentada del profesional que suscribe el contrato
4. Título de máster o doctorado
5. RTN Numérico (1 copia)
6. Tarjeta de identidad (1 Copia)
7. Recibo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (1 copia)
8. Constancia de Antecedentes Policiales y Judiciales vigente.
9. Declaración jurada, ver anexos 2.
10. Copia del carnet de colegiación profesional y constancia de solvencia de dicho colegió (aplica para expertos con nacionalidad hondureña)

X. Presentación de propuestas

Los profesionales interesados deberán enviar a mas tardar el 21 de agosto del 2025 comunicación con expresión de interés a los siguientes correos: dora.salgado@unah.edu.hn, dely.ramirez@unah.edu.hn indicando el asunto, el nombre de la consultoría e incluyendo los documentos indicados en el apartado de requisitos para aplicar a la consultoría.

➤ **Observaciones**

- Para estas contrataciones por consultoría no podrán ser seleccionados profesionales que estén con nombramiento en un cargo administrativo dentro de la UNAH.
- La documentación deberá ser enviadas por correo o entregada en físico a las oficinas de la Dirección de Investigación Científica Humanística y Tecnológica (DICIHT), ubicadas en el 5to piso del edificio Alma Mater.
- No se podrá seleccionar un candidato que tenga dos o más contratos simultáneos con la UNAH.

XI. Metodología de trabajo

La consultoría combinará actividades presenciales y virtuales. Se utilizará una metodología participativa basada en diagnóstico técnico, entrevistas con actores clave, talleres de validación, coordinación con SciELO y asistencia directa a revistas académicas.

XII. Periodo de recepción de ofertas

El periodo de recepción de ofertas será del lunes 18 al jueves 21 de agosto de 2025

XIII. Supervisión y coordinación

La consultoría estará bajo la supervisión directa de la DICIHT, quien validará los entregables y facilitará la articulación institucional y con la Red SciELO.

XIV. Forma de Pago y garantía de cumplimiento

- Se hará un (1) solo pago contra entrega y validación formal total de los productos solicitados.
- Para asegurar el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la presente consultoría, la UNAH aplicará una retención del **diez por ciento (10%)** del valor total del contrato, la cual será liberada únicamente una vez aprobado el informe final y constatado el cumplimiento satisfactorio de todos los entregables establecidos. Asimismo, se efectuará la deducción correspondiente al **Impuesto Sobre la Renta (ISR)** conforme a la legislación fiscal vigente en Honduras.
- Se hará deducción del impuesto en base a ley, deducción del 12.5% para consultor nacional y 25% para consultor extranjero.

1. Propuesta Económica

Propuesta Económica

De acuerdo con los productos solicitados y tiempos estipulados para el desarrollo de la presente consultoría, la consultora ha estimado sus honorarios por los servicios ofrecidos y su forma de pago, ambos se detallan a continuación.

1. Honorarios del consultor

Tiempo aproximado de ejecución de la consultoría: 4 meses

Modalidad y Sede: Teletrabajo y presencial

Honorarios Profesionales: Lempiras

Ítem	Descripción	Cantidad de pagos	Total
1.		1	L.

Sub Total	L.
ISR (12.5% o 25%)	L.
Total	L.

Y para los fines que el contratista estime conveniente, se ha firmado la presente propuesta a los xx días del mes xxx del año dos mil veintidós.

Nombre:



Firma:

2. Declaración jurada

(Formato para consultores que además de trabajar en la UNAH, laboran con otras instituciones)

Yo, _____ hondureño(a), mayor de edad, soltero(a)___casado(a)___ con documento nacional de identificación número _____, de profesión _____, y de este domicilio, mediante el presente documento libre y espontáneamente declaro bajo juramento, que me encuentro en la disponibilidad de prestar mis servicios profesionales para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) bajo una contratación por consultoría para la Dirección de Investigación Científica Humanística y Tecnológica (DICIHT) de la Vicerrectoría Académica (VRA), esta contratación se suscribe para una obra en especifica la cual no está enmarcada en horario ni lugar de trabajo.

Declaro que me encuentro en las facultades para ejercer mi profesión, no tengo traslape de horarios entre la UNAH y otra y, estoy al día con mis obligaciones tributarias.

Y para los efectos de ley, firmo y extiendo esta declaración jurada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los ____ días del mes de ____ del año _____.

Nombre

Firma

No. de pasaporte